



*Resolución Jefatural* N° 065/82-AGN

Lima, 27 de mayo de 1982.

Visto el expediente N° 045-82 organizado por don : ROSAS SILES MARQUEZ Alberto, trabajador del Archivo General de la Nación, por el que peticiona el pago de la ampliación de su Remuneración Personal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 0548-77 del 28 de marzo de 1977, se le concedió a don: ROSAS SILES MARQUEZ Alberto, el derecho a percibir el 10% de su Remuneración Básica mensual, por concepto de Remuneración Personal, a partir del 19 de enero de 1977, por haber prestado diez (10) años de servicios al Estado;

Que, con los documentos presentados se ha acreditado que el mencionado trabajador cuenta al 31 de enero de 1982, con Quince (15) años y doce (12) días de servicios prestados al Estado;

Estando la liquidación practicada con el informe favorable del Area de Personal y visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Administración; y

De conformidad con lo estipulado en el Decreto Ley N° 22404, Decreto Supremo N° 005-81-PCM, Art. 5° del Decreto Supremo N° 018-79-EF y el Decreto Supremo N° 002-77-PM/INAP, que establece las condiciones para el otorgamiento de la Remuneración Personal;

SE RESUELVE:

1° OTORGAR a favor de don: ROSAS SILES MARQUEZ Alberto, fuera de categoría, Director Técnico del Archivo General de la Nación, la ampliación del porcentaje del 10 % al 15% de su Remuneración Básica mensual, por concepto de Remuneración Personal, a partir del 20 de enero de 1982, día siguiente a la fecha que cumplió Quince (15) años de servicios prestados al Estado.

2° Abonar el reintegro correspondiente a la referida ampliación, de acuerdo al informe de Personal la cantidad de cuarenta y ocho mil ochocientos soles oro ( S/. 48,800.=) hasta el mes de mayo de 1982.

3° Afectar el egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución a la Partida genérica 01.00 Remuneraciones, Partida Específica 01.03: Remuneración Personal, Programa 671, Pliego 15: Archivo General de la Nación del Presupuesto anual vigente.

Regístrese y comuníquese.



*Guillermo Durand Florez*  
GUILLERMO DURAND FLOREZ  
JEFE  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION